



UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES R.A.

ADHERIDA A LA C.G.T PERSONERIA GREMIAL N° 456 y 46/76 Ámbito Nacional

Av. Nazca 845 - (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4611-7428 - 4613-1979/3960

PLANILLAS SALARIALES CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 86/89 VIGENTE

01-08-2016

SALARIOS BASICOS POR HORA

Categorías	Valor Hora
Categoría 12	\$ 72.67
Categoría 13	\$ 75.56
Categoría 14	\$ 78.59
Categoría 15	\$ 81.82



PERSONAL ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO

Categorías	Valor Hora
Categoría 21	\$ 78.59
Categoría 22	\$ 81.82
Categoría 23	\$ 86.30
Categoría 24	\$ 89.53

ANTIGÜEDAD OPERARIO: Por cada año de antigüedad en la empresa el trabajador jornalizado percibirá la suma de \$ 76.57 - por quincena.

SALARIOS BÁSICOS MENSUALES CHÓFERES Y ACOMPAÑANTES

Categorías	Valor Mensual
Ayudante de Chofer	\$ 14.067
Acompañante con Registro	\$ 14.564
Chofer de Inter planta, Trámites Oficiales de Reparto y Ambulancia	\$ 15.713
Chofer de Gerencia y/o Directorio	\$ 16.345

SERENOS, PORTEROS, ENCARGADO, OPERADOR DE SISTEMA COMPUTARIZADO DE FABRICACIÓN, SUB CAPATACES, ENCARGADO DE PORTERIA, ENCARGADO DE PRACTICOS DE LABORATORIO, ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN, CAPATACES, SUPERVISORES.

Categorías	Valor Mensual
Sereno	\$ 15.121
Portero	\$ 15.713
Encargado Operador de Sistemas Computarizado de Fabricación	\$ 18.459
Encargado sub. Capataces	\$ 18.459
Encargado de Portería	\$ 19.046
Encargado de Practico de Lab.	\$ 19.046
Encargado de Administración	\$ 19.046
Capataces	\$ 19.046
Supervisores	\$ 19.658

MUÑOZ WALTER ANIBAL
SECRETARIO GREMIAL
U.P.F.A. R.A.

ZAMBELLETTI PEDRO VICTORIO
SECRETARIO GENERAL
U.P.F.A. R.A.



UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES R.A

ADHERIDA A LA C. PERSONERIA GREMIAL N° 456 y 46/76 Ámbito Nacional

Av. Nazca 845 - (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires ☎ 4611-7428 - 4613-1979/3960

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 42	\$ 15.121
Categoría 43	\$ 15.713
Categoría 44	\$ 16.345
Categoría 45	\$ 17.499



PERSONAL DE LABORATORIO

Categorías	Valor Mensual
Categoría 32	\$ 15.121
Categoría 33	\$ 15.713
Categoría 34	\$ 16.345

TÉCNICOS QUÍMICOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 35	\$ 16.345
Categoría 36	\$ 17.499

TÉCNICOS MECÁNICOS, DIBUJANTES, ELECTROTÉCNICOS Y ELECTROMECAÑICOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 25	\$ 16.345
Categoría 26	\$ 16.922
Categoría 27	\$ 17.499

PROMOTORES TÉCNICOS Y/O ASESORES TÉCNICOS

Categorías	Valor Mensual
Inicial	\$ 16.345
Al Año	\$ 17.499
A los dos Años	\$ 18.459

ANTIGÜEDAD EMPLEADOS: Por cada año de antigüedad en la empresa el personal mensualizado percibirá la suma de \$ 153.13, por mes

CORREDORES Y VIAJANTES: Se convienen las siguientes escalas mínimas garantizadas para los corredores y viajantes de la industria.

Categorías	Valor Mensual
Inicial	\$ 14.276
A los dos años	\$ 14.639
A los cinco años	\$ 15.181
A los diez años	\$ 15.773
A los quince años	\$ 16.524
A los veinte años	\$ 17.245

MUÑOZ WALTER ANIBAL
SECRETARIO GREMIAL
U.P.F.A. R.A.

ZAMBELLETTI PEDRO VICTORIO
Secretario General
U.P.F.A. R.A.